

**Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Estudios Hispánicos**

**Título del curso:** Literatura hispanoamericana: Colonial al Romanticismo

**Codificación:** ESPA 4221

**Número de horas/ créditos:** 45 horas, 3 créditos

**Modalidad:** Presencial

**Requisitos previos:** ninguno

**Profesora:** Carmen I. Pérez Marín, Ph.D.

**Horas de oficina:** martes y jueves 10:00am-11:20pm (por cita)

**Mensajes:** electrónicos ([carmen.perezmarin@gmail.com](mailto:carmen.perezmarin@gmail.com))

**Descripción del curso:**

Estudio de las corrientes literarias, autores y obras representativas de la literatura hispanoamericana desde sus orígenes hasta el Romanticismo

El curso explora la literatura hispanoamericana por medio del análisis cuidadoso de textos literarios escogidos que representan diversos géneros, corrientes estéticas y épocas importantes en su desarrollo.

**Objetivos del curso:**

Al finalizar el curso se espera que los estudiantes:

- Se hayan familiarizado con el contexto histórico, cultural, político y social de la literatura hispanoamericana.
- Reconozcan las relaciones entre la literatura hispanoamericana y las corrientes literarias europeas con las cuales establece un diálogo.
- Hayan captado la especificidad del proceso del surgimiento de los géneros literarios en el contexto hispanoamericano.
- Hayan examinado algunas de las obras más representativas que componen el canon de la literatura hispanoamericana que les permita tener una visión panorámica de la misma.
- Hayan adquirido y desarrollado destrezas de análisis literario y la valoración estética de los textos.
- Se hayan familiarizado con textos críticos y teóricos que les permitan entender los debates más importantes acerca de las obras examinadas en el curso.

### **Estrategias instruccionales:**

El curso se llevará a cabo a base de lectura y reflexión crítica de los textos asignados. Se ofrece una visión panorámica de la literatura hispanoamericana por medio del análisis cuidadoso de algunas obras representativas, o fragmentos de estas. Se privilegiará el análisis de los textos primarios, así como la lectura de los textos críticos y se desarrollará la reflexión crítica a través de la redacción de ensayos breves y exámenes de discusión.

### **Requisitos del curso y criterios de evaluación:**

Se requiere lectura y análisis de los textos, participación activa en clase y disposición para discutir ideas en grupo. Se espera que los estudiantes sean **puntuales** y vengan preparados a clase con las lecturas hechas para poder discutir a profundidad los textos asignados y enriquecer la discusión con sus observaciones y comentarios informados. Además, será responsabilidad de cada estudiante acceder a los materiales del curso (textos, artículos críticos, videos y películas) a lo largo del semestre para complementar su experiencia de aprendizaje de los textos primarios.

Se ofrecerán **tres** exámenes parciales de discusión que se contestarán en clase el día indicado en el plan. **No habrá posibilidad de obtener prórrogas ni de reponer estos ejercicios.** Tendrán un valor de 75% de la nota final.

La asistencia y participación en clase tendrán un valor de 25%. Solo se aceptarán **cuatro** (4) ausencias al curso sin que ello afecte la calificación final. La quinta ausencia bajará la nota de participación 10 puntos y las ausencias subsiguientes 10 puntos más cada una. Se ofrecerán pruebas cortas de comprobación de lectura (redacción de ensayos breves) cuya puntuación figurará en este renglón. No habrá posibilidad de reponer estas pruebas debido a ausencias.

Se ofrecerá evaluación diferenciada para estudiantes con necesidades especiales debidamente justificadas.

### **Sistema de calificación:**

105-90 A, 89-80 B, 79-70 C, 69-60 D, 59-0 F

### **Normas:**

Es absolutamente imprescindible realizar todas las lecturas requeridas para el curso y llevar a cabo las actividades complementarias.

Para aprobar el curso deben aprobarse los exámenes y cumplir con el requisito de asistencia a clases y pruebas cortas.

**Notas:**

- LEY 51: En cumplimiento con la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo a la profesora el primer día de clases. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con la profesora.
- Política sobre plagio  
La honestidad intelectual es la base de la actividad académica. En este curso no se tolerará el plagio. Para obtener información sobre la política institucional al respecto debe referirse a las normas del Recinto de Río Piedras.

**Bosquejo de contenido y distribución del tiempo:** sujeto a cambios

enero-febrero (9 horas)

- Presentación del curso. Acercamientos a la realidad y a la literatura hispanoamericana, historia y ficción, criterios de periodización, definición de lo latinoamericano, de Macondo a McOndo y del Boom al Boomerang).  
Lecturas: “Prólogo a McOndo” y “La palabra,” Pablo Neruda
- La mitificación de un mundo desconocido, la invención de América  
Lecturas: Los cuatro viajes del Almirante y su testamento (Diario de viaje), Cristóbal Colón  
  
“Questions of Conquest: What Columbus Wrought and What He Did Not”, “Los hispanicidas,” Mario Vargas Llosa, “Iconoclastas”, Edgardo Rodríguez Juliá.

febrero-marzo (12 horas)

- La indagación del otro  
Lecturas: Relación acerca de las antigüedades de los indios, Fray Ramón Pané  
  
Testimonios mayas, aztecas y quechuas de la conquista (El reverso de la conquista, Miguel León Portilla)  
  
“Inriri Cahuvial,” Juan Antonio Corretjer

- La ficcionalización de la conquista (creación del modelo del conquistador, utopía natural, inversión de la utopía)  
Lecturas: Fragmentos de los siguientes textos:  
Cartas de relación (segunda carta), Hernán Cortés

\*Primer examen parcial

Brevísima relación de la destrucción de las Indias, Fray Bartolomé de las Casas

Sumario de la natural historia de las Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo

“El eclipse,” Augusto Monterroso

- Crónicas de Indias disidentes (mestizaje cultural)  
Lecturas: Fragmentos de la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, Bernal Díaz del Castillo

“Las dos orillas,” Carlos Fuentes

marzo-abril (18 horas)

- Literatura colonial  
Lecturas: Fragmentos de los Comentarios reales, el Inca Garcilaso de la Vega  
  
“Respuesta a sor Filotea de la Cruz,” y selección de poemas, Sor Juana Inés de la Cruz”  
  
“Tretas del débil,” Josefina Ludmer
- Literatura de la revolución (poesía patriótica)  
Lecturas: “La victoria de Junín,” José Joaquín Olmedo  
“Oda a la agricultura de la zona tórrida,” “Alocución a la poesía,” (fragmentos) Andrés Bello  
“En el teocalli de Cholula,” “En una tempestad,” “Niágara,” José María Heredia

\*Segundo examen parcial

- Romanticismo  
Lecturas: El matadero, Esteban Echeverría  
Martín Fierro, José Hernández  
María, Jorge Isaacs

diciembre (9 horas)

- Inicio del Modernismo  
Lecturas: “Nuestra América,” José Martí  
Selección de poemas de José Martí, Julián del Casal, Manuel Gutiérrez Nájera, José Asunción Silva

\*Tercer examen parcial

**Textos que se discutirán en clase** (pueden usar cualquier edición)

Cristóbal Colón, Los cuatro viajes del almirante y su testamento (Diario)

Fray Ramón Pané, Relación acerca de las antigüedades de los indios

Selecciones de textos de Hernán Cortés, Fray Bartolomé de las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo, Bernal Díaz del Castillo, el Inca Garcilaso de la Vega y Sor Juana Inés de la Cruz

Selecciones de poemas de José Joaquín Olmedo, Andrés Bello y José María Heredia

Esteban Echeverría, El matadero

José Hernández, Martín Fierro

Jorge Isaacs, María

Selecciones de poesía y prosa modernista (José Martí, Julián del Casal, Manuel Gutiérrez Nájera, José Asunción Silva y Rubén Darío)

**Bibliografía selecta:** textos de referencia y crítica (a lo largo del curso se ofrecerá bibliografía complementaria para los autores y textos asignados)

Arrom, José Juan. Imaginación del Nuevo Mundo: diez estudios sobre los inicios de la narrativa hispanoamericana. México: Siglo XXI, 1991.

Bellini, Giuseppe. Nueva historia de la literatura hispanoamericana. Madrid: Castalia, 2003.

- Diccionario enciclopédico de las letras de América Latina. Caracas: Fundación Ayacucho y Monte Ávila Editores, 1995.
- Fernández Moreno, César, ed. América Latina en su literatura. México: Siglo XXI, 1978.
- Franco, Jean. Historia de la literatura hispanoamericana. Barcelona: Ariel, 1983.
- Fuentes, Carlos. Valiente mundo nuevo: épica, utopía y mito en la novela hispanoamericana. Madrid: Mondadori, 1990.
- Fuguet, Alberto y Sergio Gómez, eds. “Prólogo” a McOndo. Barcelona: Mondadori, 1996.
- Henríquez Ureña, Max. Breve historia del modernismo. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Henríquez Ureña, Pedro. Las corrientes literarias en la América hispánica. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Galeano, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina. México: Siglo XXI, 1981.
- Goic, Cedomil. Historia y crítica de la literatura hispanoamericana, Vols. I-III. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.
- González Echevarría, Roberto y Enrique Pupo- Walker, eds. The Cambridge History of Latin American Literature, Vols. I-II, Cambridge: Cambridge UP, 1996.
- López Baralt, Mercedes. Para decir al otro: literatura y antropología en nuestra América. Vervuert, 2005.
- Morales, Ángel Luis. Introducción a la literatura hispanoamericana. Río Piedras: Edil, 1980.
- Oviedo, José Miguel. Breve historia del ensayo hispanoamericano. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- Pastor, Beatriz. Discurso narrativo de la conquista de América. La Habana: Casa de las Américas, 1983.
- Paz, Octavio. El arco y la lira. México: Fondo de Cultura Económica, 1973.
- . Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Rama, Ángel. La ciudad letrada. Hanover, MA: Ediciones del Norte, 1984.

- Ramos, Julio. Desencuentros de la modernidad en América Latina: literatura y política en el siglo XIX. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Rivera Pagán, Luis. Entre el oro y la fe: el dilema de América. San Juan Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.
- . Evangelización y violencia: La conquista de América. San Juan: Cemí, 1991.
- Todorov, Tzvetan. La conquista de América: el problema del otro. México: Siglo XXI, 1987.
- Vargas Llosa, Mario. La verdad de las mentiras. Madrid: Alfaguara, 2002.
- Yurkievich, Saúl. Fundadores de la nueva poesía latinoamericana. Barcelona: Ariel, 1984.
- Zamora, Margarita. Reading Columbus. Berkeley: University of California Press, 1993.

**Referencias electrónicas:**

- <http://www.cervantesvirtual.com> [Biblioteca americana/ Biblioteca de autores]  
<http://www.elboomeran.com>  
<http://letralia.com> [La revista de los escritores hispanoamericanos en internet]  
<http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/747/01/> [Formato MLA]

## Normativas institucionales que deben aparecer en el prontuario entregado al estudiantado

### ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

### INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**





**PROHIBICIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja".

Traducción del texto:

"The University of Puerto Rico prohibits discrimination based on sex, sexual orientation, and gender identity in any of its forms, including that of sexual harassment. According to the Institutional Policy Against Sexual Harassment at the University of Puerto Rico, Certification Num. 130, 2014-2015 from the Board of Governors, any student subjected to acts constituting sexual harassment, must turn to the Office of the Student Ombudsperson, the Office of the Dean of Students, and/or the Coordinator of the Office of Compliance with Title IX for an orientation and/or a formal complaint.

---

## **PROHIBICIÓN DE DISCRIMEN**

---

La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros.

Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cobija a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

Atención particular debe darse a la directriz reciente de la Junta de Gobierno, Cert.19, 2023-24 sobre identificar correctamente la reglamentación relacionada a la Cert. 107 JG 2021-2022, POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO. Esta derogó la normativa establecida en la Cert 130, 2015-2016. Al ser incluida en los prontuarios la misma debe reemplazar a la Cert 130, 2015-16, y debe leer:

**POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:** La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante “personas concernidas”). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discriminación por razón de sexo, género, o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio.